

Buenos Aires, 18 de julio de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 198.226/  
/76 del registro de la Dirección Administrativa y Conta-  
ble del Poder Judicial de la Nación, por el cual la firma  
"Xerox Argentina I.C.S.A." elevó un presupuesto referente  
a la compra de materiales para reparar las máquinas foto-  
copiadoras instaladas en la Cámara Nacional de Apelacio-  
nes en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y  
teniendo en cuenta la urgencia que media en efectuar la /  
reparación de dichos equipos;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección Administra-  
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a liqui-  
dar a la firma "Xerox Argentina I.C.S.A.", por la provisi-  
ón de los referidos materiales, la suma de 18508 TRECE-  
CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA ( 13 / 375.280.-), de conformidad con el presupuesto obrante a /  
fs. 1/2 de las presentes actuaciones.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen-  
ta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Autorizar a la mencionada Dirección,  
en oportunidad de otorgarse el refuerzo de créditos soli-  
citado al Poder Ejecutivo Nacional (Acordada Nº 20/76) a  
confeccionar los libracientos de contabilización pertinen-  
tes a fin de restituir a la Partida "Sobrantes de Ejerci-  
cios Anteriores" la suma a ella afectada por el artículo  
anterior.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4º) Regístrese y devuélvase a la  
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial  
de la Nación, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

EE CORPA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION